

Municipalidad de Neuquén Subsecretaría de Hacienda Secretaría de Coordinación y Economía



# RESOLUCION NO 434 NEUQUEN, 01 AGO 2011

#### VISTO:

El Expediente Nº OE-7147-M-2011, a través del cual la Secretaría de Desarrollo Social eleva el listado de Beneficiarios del Convenio Municipal FOCAO correspondiente al mes de JULIO/11, y;

## CONSIDERANDO:

Que por Decreto Nº 582/00 se aprueban los términos del Acta Acuerdo con el Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia del Neuquén para la implementación de dicho programa;

Que por Nota Nº 78/11 S.D.S. de fecha 27 de Julio de 2011, la Subsecretaría de Desarrollo Social, eleva a la Secretaría Desarrollo Social el listado de los 270 beneficiarios del Convenio Municipal (FOCAO) por la suma de PESOS CUARENTA MIL CINCUENTA CON 00/100 CTVOS. (\$40.050,00) correspondiente al mes de JULIO del año 2011;

Que a fs. 02/09 del mencionado expediente se encuentra el detalle de los Beneficiarios, con el visto bueno del Secretario de Desarrollo Social;

Que a fs. 11 toma intervención la Dirección de Formulación y Gestión Presupuestaria – Dirección Municipal de Finanzas y Presupuesto, informando que cuenta con crédito presupuestario para realizar el pago, adjuntando a fs. 12 Planilla del Sinco;

Que habiéndose cumplimentado lo estipulado en el Artículo 2º) del Decreto Nº 582/00, corresponde dictar la norma legal que autorice el pago a través de la Tesorería del Palacio Municipal de acuerdo al Artículo 3º) del mencionado Decreto;

## Por ello:

# LA SECRETARIA DE COORDINACIÓN Y ECONOMÍA DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN

#### RESUELVE:

C٢.

ES COPIA.

FDO. BIANCHI.-

Publicación Boletín Oficial

Municipal Nº 1833

Focha: 12 108 1201